

LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CANARIAS EN EL SIGLO XXI

Doctorando: D. David Rubiera Páez

Director: Dr. D. Pablo Atoche Peña

Programa Doctoral «Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional»



RESUMEN

Se pretende llevar a cabo un análisis de la política de gestión del Patrimonio Cultural canario desarrollada a finales del s. XX y el inicio del s. XXI a través del examen crítico del *corpus* de normativas jurídicas implementadas por organismos oficiales con competencias en el Patrimonio Cultural. Se comprobarán las capacidades y carencias del instrumento normativo de cara a la protección, conservación y puesta en uso de los Bienes Culturales, así como comparar las actuaciones desarrolladas en Canarias con la normativa establecida en los ámbitos nacional y de la CEE. Finalmente, se hará hincapié en las actuaciones concretas, a nivel legislativo y económico, que serían precisas para el adecuado mantenimiento del Patrimonio Cultural canario y las posibles estrategias encaminadas a su aprovechamiento y uso social

OBJETIVOS GENERALES

- Analizar el *corpus* legislativo sobre la protección y la conservación del Patrimonio Cultural canario para averiguar sus posibles carencias, y en caso necesario proponer mejoras en la normativa vigente
- Indagar en las técnicas de gestión del Patrimonio
- Responder a las necesidades que la sociedad canaria demanda de cara a la conservación y disfrute de los Bienes Culturales
- Estudiar la necesaria inversión económica de los proyectos museísticos y de gestión cultural

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear puentes que faciliten incrementar el acercamiento y las pautas sociales que otorguen continuidad a la herencia cultural
- Analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la gestión político-social actual
- Ofrecer habilidades y materiales de difusión
- Identificar y ejemplificar las propiedades y preferencias de la vigente gestión patrimonial

Bienes de Interés Cultural de Canarias. Un ejemplo de cada isla



Fuente: Consejería de Turismo, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias

Código Qr: Base de datos de los Bienes de Interés Cultural. Gobierno de Canarias

ETAPAS

Recopilación y revisión bibliográfica

- Lectura y examen detallado de las fuentes primarias y secundarias de carácter legislativo, económico e histórico- científico

Trabajo de campo

- Comprobación de la documentación analizada. Conocer la gestión del Patrimonio canario en diversas instituciones (¿propuestas de mejoras?)

Análisis comparativo

- Otras regiones atlánticas. El instrumento legislativo y el comportamiento social ante el Patrimonio Cultural azoriano

Diseño

- Redacción del informe final. Presentación de los resultados y consolidación de las hipótesis

RESULTADOS PREVISTOS

REFORZAR

la actual normativa para paliar sus posibles carencias

ESTABLECER

una correcta praxis para la gestión y didáctica del patrimonio

REGENERAR

las instalaciones de las instituciones museísticas para facilitar el acceso a los colectivos sin barreras

SOCIABILIZAR

la herencia cultural material e inmaterial para otorgarle perdurabilidad

UTILIDADES

Universidad y Comunidad Científica. Servir de complemento a la documentación existente y ser una importante aportación a futuras investigaciones y trabajos bibliográficos.

Instituciones del Patrimonio. Alcanzar metas hacia el vestigio y al público, solventando las posibles barreras del Patrimonio Cultural.

Humanidad. Contribuir a la concienciación social sobre el verdadero valor y significado del vestigio cultural.



Afianzar la perdurabilidad de nuestra herencia